

# La Libertad

## Periódico Tradicionalista

Año I REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tortosa 17 de Agosto de 1901. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 2 reales al mes. Núm. 20

### Hablemos claro

Ha hecho muy bien *Eneas*, el incansable periodista, compañero a quien se quiere por su consecuencia y se admira por su talento, en arremeter desde las columnas de *El Correo Español* a cuatro obcecados que, quizá para justificar su virada en redondo, combaten sañadamente a la gran Comunidad tradicionalista inventando un *carlismo oficial* que sólo puede ser parto de la envidia o del despecho, descendiendo hasta el escándalo, como si esta arma innoble no clavara a los mismos que la esgrimen, y reduciendo la polémica al terreno personal, vedado para todos y especialmente para los que quieren que se les tenga por católicos, puesto que nadie puede tirar la primera piedra.

Es indigno, es infame que, cuando solamente la minoría carlista se levanta en el Congreso para defender con tesón y energía a las Ordenes religiosas, salga un imprudente a contarnos si Fulanito de tal que se llama carlista va o deja de ir a misa; es indigno, es infame que ante la conducta nobilísima del partido tradicionalista en los actuales momentos de persecución a la Iglesia, nos venga un cualquiera a insultar a hombres que militan en nuestro campo, pretendiendo formar, por el mero hecho de suponer que hay carlistas malos, un partido nuevo.

Diganos el P. Corbató: ¿le parecería serio, justo y conveniente que los católicos organizáramos una cruzada contra los Religiosos porque el Cura A o el Fraile B, hombres al fin, deshonraran el hábito con pecados públicos?

Carlistas nacidos, y antes que claudicar de vuestras ideas, venga la muerte, preferible a la vileza del que traiciona a su Rey por motivos fútiles, por pretextos infundados, por habladurías de comadres.

Carlistas ¡adelante! Carlistas ¡viva don Carlos!

### REFLEXIONES

(A mi querido amigo el Director de LA LIBERTAD)

Decía en mi anterior, amigo mío, que, en vez de lamentar los males físicos que padece la familia católica por las embestidas de los malos, así como quien únicamente del cielo confía el remedio; se gún aquello «a Dios rogando y con el mazo dando», era más cuerdo y cristiano tentarse antes la ropa y considerar si las manos que se elevan suplicantes a Dios son inocentes y puras, o si por desgracia están manchadas con alguna iniquidad, en que todos tengamos nuestra parte, por comisión, omisión o condescendencia.

Porque pensar que Dios N. S. ha de oír benignamente los clamores de los que temen la pena, sin que les embarace mucho la carga de la culpa; es juzgar a Dios con poca elevación. Acudamos siempre a El, pero examinemos nuestras necesidades y miserias, empezando por las mayores, y expongámoslas con humildad, suplicándole que las cure; pues aunque «corozca» perfectamente nuestro deseo y nuestros gemidos no se le oculten, se paga Dios de que así nos rindamos ante su magestad, ejercitando

nuestra humildad, nuestra esperanza y nuestra fe.

Por ello, para contribuir a recabar de Dios el remedio a nuestros males, apuntaba una enfermedad que tiene una universalidad que espanta, y que a mi entender está denunciada por síntomas tan claros, que dudo de que pasen inadvertidos a ningún hombre pensador, o de que advertidos, pueda ser puesta en tela de juicio la enfermedad que ellos denuncian.

Si, amigo mío, afirmaba la existencia de una enfermedad que al parecer es la razón de todas: el menosprecio que generalmente hacemos todos de la fe. Me parece bueno repetirlo: no dije que hubiera más o menos creyentes que en anteriores siglos, que esto es negocio interior no sujeto a mi juicio; aseguraba que los creyentes hacemos menosprecio de la fe.

Y aducía como argumento, algunos datos que creo merecerían tu aprobación y la de todos tus lectores; pero no queriendo que en una cuestión tan grave parezca menos fundada mi opinión, permíteme que continúe presentando hechos, que a la vez que pruebas de mi aserto, son otras tantas enfermedades de carácter general.

Somos prácticamente indiferentes en cuanto a las doctrinas: cómpara, amigo mío, el número de lectores que tiene la prensa católica con el de los que tiene la otra más o menos francamente liberal; y teniendo en cuenta que la más pacata, y honesta, es cuando menos ecléctica en sentido heterodoxo, convendrás conmigo en que la gran mayoría de los lectores católicos aprecia más y paga con más gusto las sandeces y chistes de indole dudosa, (cuando no aplaude heregias descaradas), que las sublimes verdades evangélicas. No me refiero sino a la frivolidad: el fondo es lo de menos, lo principal es el placer que ciertas noticias (de cierto modo aderezadas) nos producen. Si las doctrinas de Cristo y de los Santos, pudieran hacerse « platos del día », o « política menuda », o cualquiera otra sección interesante de periódico.... tal vez se leerían con más asiduidad; pero francamente debemos confesar que estas doctrinas hoy por hoy agradan poco. Y dicho se está, que lo que sin afición se posee, se olvida o se pierde fácilmente y sin dolor.

Y no se objete que el periódico no ha de ser un púlpito, o que es sencillamente un medio de información que no puede ser didáctico; pues sabemos que difícilmente se yerra en cuestiones sociales o políticas sin que el error influya en las religiosas, y por experiencia propia tenemos averiguado que el periódico no representa la opinión de los lectores, sino cuando los lectores han hecho suyas las opiniones del periódico.

Tampoco sirve de disculpa la mala conducta de los buenos: desgraciadamente es cierto que la prensa católica (y singularmente la de Madrid) se ocupa años há en una labor de destrucción, efecto de la cual no queda fama literaria o doctrinal en pie, ni tiene con cabeza; pero prescindiendo de esos arranques dignos de la coragina de un pagano, o propios de los que luchan por el bienestar terreno, el fondo doctrinal debería captarse nuestra simpatía, merecer nuestra decidida protección.

Los mismos síntomas se muestran en nuestro trato social y relaciones privadas. Descontadas las excepciones rarísimas que deben hacerse de justicia, has visto que los

católicos, ni aun los eclesiásticos, pongan cara a los liberales o impíos más o menos descarados, que se les entran por las puertas? Y nota que no pretendo que nos olvidemos de la caridad debida al extraviado o pecador; me refiero precisamente al mimo con que tratamos el extravío mismo. Observa nuestra conducta: si tratamos con gente « que tenga algo que perder », no disimulamos sus *salidas de tono*, y coonestamos su ignorancia en religión y hasta sus embestidas contra ella? Si hay negocio de por medio, ¿cuáles como dichos señores se llevan nuestras simpatías y tienen nuestro aplauso, hasta para los reprobados medios con que nos consiguen algo por *vías indirectas*? Y una vez rebajados a ese nivel moral, ¿quién se negará a cometer una iniquidad más, si así conviene a los intereses de los que nos favorecen? Créeme, prácticamente buscamos el negocio; las doctrinas nos son indiferentes.

Somos prácticamente rebeldes a la Iglesia: no me refiero a los desgraciados que formalmente han desconocido la autoridad del Papa, ni siquiera a los que se han separado de su obispo o de su párroco; sino a la mayoría de los creyentes que con toda tranquilidad se rien del poder legislativo de la Iglesia. ¿Cuántos son los que oyen Misa entera los domingos y fiestas de guardar? Si quitamos los curas y las monjas ¿quién se somete a la ley de los ayunos? Y no se diga que esas son faltas individuales ajenas a la flaqueza humana; no; esas faltas las cometen centenares y miles de creyentes individualmente, pero las hacemos prevaricación social, con nuestra benevolencia y aprobación espesa o tácita. Por desgracia, son una excepción las familias creyentes en que los jefes se enteran de esas leyes y las hacen cumplir en la medida de sus fuerzas; apenas hay quien tenga valor para recordar la existencia de esas leyes vigentes e incumplidas...

¿A qué aducir, amigo mío, más datos para demostrar que los buenos hacemos menosprecio de la fe, esto es, que creemos como si no creyéramos, puesto que ni ella encamina nuestros deseos, ni ocupa nuestras conversaciones y discursos, ni influye para nada en nuestras acciones? ¿No hemos visto en los hechos aducidos, que todos somos partidarios del utilitarismo, como cualquier gentil; si no por comisión, al menos por nuestra aprobación y nuestro aplauso?

Y si esto, es así, ¿quién se atreverá a pedir a Dios que abata el poderío de los malos, cuando estos no son sino vengadores de su honra, ejecutores de la divina justicia que ordena esas molestias a nuestro escarmiento y corrección?

Nosotros fijando la atención en esos males más hordos, pidamos a Dios que avive nuestra fe y que aliente la furia de los malos, para que a garrotazo limpio deslinden los campos que nuestra desidia había empezado a confundir.

La Iglesia nunca ha padecido eclipses en su gloria por las persecuciones y la sangre, en cambio nunca ha salido bien librada de las ventajas del bienestar, del ocio y de la paz.

### En nombre del sentido común

He sabido, vapuleados *populacheros*, que la carta de la *Idra*, del *cuerpo negro*, de la

ola con mallas, nuestro amigo muy querido Rdo. Curto os produjo malísimo efecto, el mismo que os produciría, si tuviérais cerebro, un hierro candente aplicado a él; lo supe porque me lo dijeron; pero, aunque nadie me lo hubiera dicho, lo hubiera conocido al leer vuestro último eructo antigramatical. ¡Cuidado que hay disparates y barbaridades y crímenes literarios en él! ¡Y esto que no llega a columna y media lo que nos dáis de propia cosecha, porque todo lo demás hace ya bastantes días que ha visto las tinieblas republicanas desde las columnas de *El Pueblo de Valencia*, de *La Protesta*, de *El Nuevo Régimen* etc. etc. Si, señores; lo hubiera conocido porque tantas barbaridades juntas en tan pocas palabras no las puede abortar sino un individuo cuyos nervios estén muy excitados por un disgusto mayúsculo, por una *toma de pelo* como la de La Galera.

«... por los ciudadanos *tortosenses*» ¿Les parece a los *tortosinos* si es esta buena manera de clavar la primera *puya* al sentido común? ¡Ciudadanos *tortosenses*! ¿Serán tal vez esos *ciudadanos* los que andan como almas en pena, sin patria y sin hogar, buscando por la calle de San Blas un cochitril donde celebrar sus aquelarras?

«... a las dos de la madrugada falleció...» A las cuatro se verificó el entierro... ¡Mentira! ¡En nombre de la familia, de la honrada y cristiana familia del difunto, protesto! Decir «a las cuatro» a secas, sin nombrar la tarde, habiendo nombrado la madrugada a las dos de la cual murió el desgraciado, es suponer que fueron tan desnaturalizados los parientes del difunto que le arrojaron, como se arroja un perro muerto, dos horas después de expirar.

«Iban delante unos cincuenta... y a continuación una concurrencia inmensa...» ¡Falso! ¡falso! ¡falsísimo! Delante iban solamente diecinueve que (licho sea entre paréntesis) os costaron diecinueve pesetas, y los de detrás eran pocos más de treinta, veinticinco, por lo menos, de los cuales habían estado unidos al desdichado difunto con lazos de parentesco y amistad, y nada tienen que ver con vuestra política ni con vuestra irreligiosidad ni con vuestra literatura, tanto que algunos de ellos asisten a Misa diariamente y quincenalmente confiesan y comulgan. ¿Estamos?

«... este pueblo... ha dado por fin con el traste...» Si, señor; *este pueblo*, es decir *El Pueblo de Vinaroz ha dado por fin con el traste* (que según el diccionario de la lengua castellana es: «Tira delgada de metal, colocada a trachos en el mástil de la guitarra u otro instrumento semejante, para distinguir los puntos del diapasón») del violón y con el violón entero y verdadero: ¡Qué! ¿decís que el violón no tiene traste? No se me oculta que los violones usuales carecen de ellos, pero los vuestros, los violones democráticos; ¡vaya si los tienen! ¿Como habéis de saber, de otra manera, colocar los dedos en el mástil? ¡Si sois tan desmañados, tan torpes! Además, que vuestro violón no es más que una destemplada guitarra de grand-s dimensiones. No tiene otra explicación el estridente ruido que con él armáis semanalmente. Quedamos, pues, en que vuestro violón tiene trastes.

Ahora bien: ¿queréis hacer una frase DANDO POR FIN CON EL TRASTE? Pues os salió el tiro por la culata, amigos, ¡vaya si os salió!

Se puede decir: «*El Pueblo da al traste con la gramática*» o «*El Pueblo va fuera de*

trastes» ó «El Pueblo rebuzna sin trastes»; pero un pueblo que da con el traste, lo dicho, ni puede ser otro Pueblo que el de Vinaroz, ni con otro traste puede dar que con el del violón democrático.

«... elemento clerical y reaccionario que predicán una opinión que ellos mismos difaman con objeto de cautivar la fé y bonanza de cuatro infelices «borregos» sumidos fanáticamente á los actos y rancias creencias que ellos practican».

Esto ya es algo más que dar con el traste; esto es dar de bruces contra el sentido común y contra la bonanza (¿Que será esto?) estúpida de los cuatro ó cinco miembros de la «Juventud Republicana» tortosense que se dejan la lezna y el tirapié para sumirse á esta letrina antigramatical que les haría perder la chaveta si la tuvieran.

Pero, señor, dirán las personas sensatas que vieren tantos diparates juntos ¿por qué se meten esos majaderos en lo que no entienden? ¿Por qué lo se va el zapatero á sus zapatos, el cajista á su imprenta, el labrador á su azada y el que quiere afectar aires de ilustrado y hasta de licenciado á otra parte donde no se haya dado todavía á conocer? ¿Qué les obliga á ponerse en ridículo tan lastimosamente?

Verán ustedes; como que esos... individuos están reñidos con todo lo que huele á sacristía, no han leído el Libro de los Proverbios é ignoran por lo mismo lo que les aconseja el Espíritu Santo en el capítulo XVII, v. 28 cuando dice que «el necio que calla es tenido por sabio» y en el capítulo XXX, v. 32 donde asegura que «si el necio hubiera sabido lo que le sucedería habiendo (ó escribiendo) se hubiera puesto una mano en la boca» y ¡claro! resultan el verdadero, el exacto traslado de aquel tan gráficamente retratado por José Gerardo de Hervás en estos tercetos:

«Hácele la ignorancia más osado,  
y basta que no sepa alguna cosa  
para escribir sobre ella un gran tratado.

Su ciencia sólo estriba en lo que ofende,  
y como él diga desvergüenzas muchas  
la razón ni la busca ni la entiende...»

Licdo. Tuanam.

## Desde Poertschach

Sr. Director de El Correo Español.

Mi querido amigo: Tal vez ni de nombre conozcan muchos españoles este pueblecillo austriaco, donde veranean de tres años á esta parte los Señores, a zordándose como siempre y á todas horas de su querida España y de los españoles todos, los carlistas especialmente. El amor á la Patria crece con la distancia y el aislamiento, y son muy pocos los españoles con los cuales puedan tener los Duques de Madrid el gusto de cambiar impresiones, hablando de España y de la Causa. Por eso, y para nada más, decidí hacer este viaje, recorriendo en cinco días los 2.111 kilómetros que separan este tranquilo y poético rincón austriaco de mi habitual residencia.

Pertenece Poertschach á la Carintia, cuya capital es Klagenfurt, ciudad de unas 30.000 almas, y está situado, como bañan dose los piés, en una lengua de tierra que se interna en el risueño lago de Wöther, y circuido de montes altos y frondosos, entre cuyo verde follaje y pintorescas orillas, lo mismo que en sus cumbres más altas, divisanse multitud de castillos, ermitas, caseríos señoriales, chalets, hoteles, balnearios y restaurantes, que hacen de pueblo y lago una de las residencias veraniegas más poéticas y tranquilas que yo conozco.

Distá Poertschach 86 kilómetros de la frontera italiana, y por Mestre y Pontebba se puede venir aquí desde Venecia en siete u ocho horas.

Para los que huyen del mundanal ruido y buscan distracción á sus penas en el seno mismo de la naturaleza, no hay lugar más apacible y á propósito. Desconocido de los extranjeros y frecuentado por familias modestas, austriacas y húngaras, en Poertschach se hace por completo vida de

campo, y las grandes diversiones y espectáculos quedan reducidos al baño diario, con ejercicios de natación, y á continuos paseos en vapor ó lancha por el hermoso lago, y á pié por los umbrosos parques de las villas y los espesos bosques de las montañas vecinas.

Viven los Señores en la villa IX del *Et blissement Ernst Wa his*, que se compone de XII villas, un gran café con restaurant de vistas hermosas al lago y salones de recreo, y un cómodo balneario, comunes ambos á todas las villas, y en la IX he tenido yo también el honor de ser recibido y alojado.

Gracias á Dios encontré á los Señores perfectamente de salud, aunque asombrados y pesarosos por las cosas de España. Se necesita oírles, para comprender la pena grande y hasta el invencible rubor con que se enteran de las salvajadas vergonzosas contra la Iglesia nuestra santa Madre y contra los católicos, que diariamente nos refieren el telégrafo y los periódicos.

Parecía imposible que España descendiera más, después de haberla puesto á los piés de los yankees el liberalismo; pero sin duda el pueblo español y las clases todas del país tienen mucho que purgar, cuando la Providencia divina permite ese anticlericalismo blasfemo, cínico y brutal que se ha desencadenado sobre la católica España, y que hasta los librepensadores extranjeros censuran por incivil y contra productivo.

El Señor lo lamenta con toda su alma, y daría hasta la última gota de sangre generosa para librar á España de estas ignominias clerofóbicas, y está dispuesto á toda hora á responder al llamamiento de su conciencia y de los buenos españoles, no cabiéndole en estos momentos más consuelo que la tranquilidad de que constantemente ha cumplido y cumple sus altísimos deberes políticos religiosos; no transigiendo nunca con los verdaderos causantes de estas vergüenzas, con la hipótesis y el mal menor, ni con los afines y rebeldes. Si cupiera alguna satisfacción en estas azarosas circunstancias, y si el dolor que siente por las desdichas de la Patria, á la que rinde el culto del corazón, lo permitiera, sentiría la dolorosa satisfacción de haber acertado en sus tristes augurios y pronósticos.

Permanece, pues, en su puesto, con su bandera de siempre, con sus principios religiosos y políticos de toda la vida, que serán cada vez más combatidos por la revolución mansa ó fiera, es igual; pero los únicos que pueden salvarnos, sin ser susceptibles de alteración alguna, porque la verdad es inmutable. No sucede lo mismo á los tráfugas, afines ó neutros, que no se acuerdan de Santa Bárbara más que cuando truena, y que inspiran sólo su conducta en la conveniencia del momento.

De aquí el recogimiento pasajero en que el Señor se ha encerrado, el retiro menos distante de la madre Patria (puesto que desterrado está de España y Francia), donde veranea, y hasta su elocuente silencio ante la gravedad de las cosas españolas, ¿Qué necesidad tiene de hacer nuevas declaraciones relativas á la cuestión religiosa, política, regionalista ó internacional? Es el mismo de siempre, y ni por un segundo ha abandonado su puesto, ni piensa abandonarle, ni desiste de trabajar á toda hora con la misma fe por la restauración de España.

Inspirale también el mismo paternal afecto que le han merecido siempre todos los carlistas, pero singularmente aquellos con quienes compartió las glorias y fatigas de la campaña del 72 al 76. Pocos días hace preguntó telegráficamente al señor Serrano Franquini por la salud del general Cervero, y se alegró muchísimo de que no se confirmasen las primeras noticias de los periódicos referente á la supuesta herida del bizarro general carlista.

Continúan con los Señores, y se encuentran también aquí, la señora condesa de Barraute Herrasti, doña Maravillas Elio, distinguida y afable dama de honor de la Señora, que sacrifica su libertad con gusto en servicio de las augustas Personas y de la Causa, y el simpático y buenísimo general Sacanell, ayudante del Señor, que con tanto arrojo y bizarría condujo la carga de

los *Guías del Rey* en Urnieta, que le acompañó á todas partes y desempeña interinamente la Secretaría.

La señora condesa Barraute Herrasti es sobrina carnal del general don Joaquín Elio, viuda del caballero don Antonio Herrasti, muy conocido entre los carlistas de Granada, y puede gloriarse además de que sus cuatro hermanos hicieron la guerra en el Norte y en Cataluña, distinguiéndose don Javier en el mando de la compañía de Guías, que acompañó á Carlos VII en la primera época de la campaña.

A todos cuatro debo cariñosas é inmerecidas atenciones, que no olvidará nunca su buen amigo y s. s. q. s. m. b

Eseverri.

## Al clero parroquial

Con motivo de tratar el Gobierno de reformar el Concordato, le ha parecido oportuno á un Párroco, el último de todos, en llamar la atención de sus respetables compañeros de toda España á fin de aprovechar esta ocasión para levantar nuestra voz y pedir al Gobierno la supresión total del descuento que viene sufriendo tan benemérita clase. Por si esta idea se acepta como es de suponer, tiene la honra de apuntar algunas de las razones que nos mueven á ello y los medios de realizar tan bello pensamiento. En primer lugar, el Clero parroquial está llevando una vida insostenible, porque con tan pequeña asignación como tiene la mayor parte, y tan grande descuento, resulta que no nos dan ni para vivir ni para morir, de modo que nuestra existencia se va deslizando entre la vida y la muerte. Esto es evidente y lo sabe el Gobierno y todo el mundo, así como están todos enterados de la importancia de nuestra misión en la Iglesia y en la sociedad y lo delicado y penoso de nuestro ministerio. En cuanto á los medios que hemos de emplear para conseguirlo, le parece que por lo pronto deberíamos conferir nuestra representación al venerable Cabildo de Sres. Párrocos de Madrid para que gestionen el asunto en nombre de todos ante los Poderes del Estado, y es de creer que no se han de negar á esta obra tan meritoria y útil, tanto para sí como para sus hermanos. También es de esperar que los periódicos católicos no han de negar sus columnas ó parte de ellas á la defensa de los intereses del Clero parroquial. Por lo cual sólo me resta invitar á todos y cada uno de los Párrocos españoles para que manifiesten á un periódico católico que estén conformes con esta idea, y al propio tiempo rogar al referido Cabildo de Párrocos de Madrid que se ponga al frente del movimiento.

Entendemos que ha llegado el momento de levantar nuestra voz en defensa de nuestros intereses; tal vez nuestro silencio haya sido la causa de nuestra miseria, por aquello de que el que calla consiente. Imitemos á los maestros de instrucción primaria, que han pedido y se les ha escuchado, y eso que muchos maestros tienen mayor sueldo que millares de Párrocos, y sin embargo, no tienen descuento. No dudéis que nuestra voz será oída y despachada favorablemente, porque es la voz de la justicia, la voz del patriotismo, voz, en fin, tan cargada de razón, que no tiene mas remedio que repercutir y repercutir en todas las esferas y hacer caer por el suelo el edificio de ese irritante descuento que nos oprime, como en otro tiempo cayeron al sonido de las trompetas las murallas de Jericó.

Un Párroco.

## De la libertad de enseñanza

Se ha creado en Madrid una Junta para conseguir de los Poderes públicos la libertad de enseñanza. Esta Junta ha puesto en circulación una exposición que los padres de familia van á dirigir á la Regente, con otra que dirigirán á las Cortes en su próxima reunión. Acompañan á la exposición pliegos convenientemente preparados para recoger firmas.

Conviene que todos los españoles interesados en la trascendental cuestión de la enseñanza, firmen y busquen firmas millares, y si es posible millones de firmas en favor de la libertad de enseñanza, la que, como sucede en dondequiera que se plantea, cual lo está ya en casi todas las naciones del mundo, trae consigo con la noble competencia, el progreso en las letras y las ciencias, la verdadera y sólida cultura; y sobre todo la natural y legítima libertad de las ideas y de las cristianas conciencias.

## Religión

**La Asociación de obreros católicos italianos.**—Esta Asociación, fundada recientemente bajo los auspicios del Vaticano, para combatir el movimiento socialista, cuenta ya 2 000 socios en Roma, 1.000 en Milán, 800 en Génova y 400 en Florencia. El objeto principal de esta Asociación es el de evitar las huelgas para acabar así con esta arma poderosa del partido socialista.

—**León XIII y los maestros de escuela austriacos.**—Su Santidad ha contestado en un Breve, conteniendo los más saludables consejos, á la comunicación que le dirige la Asociación de los maestros de escuela austriacos, que cuenta nada menos que 40 000 asociados.

—**Los Cartujos del Isère.**—Grande es el disgusto que reina en el departamento del Isère (Francia) ante la probabilidad de la marcha de los Cartujos como consecuencia de la infame ley de Asociaciones; y se explica por las cuantiosas limosnas que repartía anualmente la Gran Cartuja, que recibe diariamente solicitudes de socorros por valor de 300.000 francos, á todas las cuales, como es natural, no puede atender; pero da la preferencia á las obras de interés general, como construcción ó reparación de iglesias y escuelas, fundación de hospicios, asilos, hospitales, empresas caritativas ó miserias particulares. La cantidad de pan que reparte semanalmente la Gran Cartuja asciende á 12.000 kilos.

Hemos recibido la última Carta Pastoral que dirige á sus diocesanos nuestro venerable Sr. Obispo. Es una defensa brillantísima del Clero secular y regular, y una enérgica protesta contra los bárbaros atropellos de que han sido víctimas los católicos en las procesiones del Santo Jubileo.

También nuestro amantísimo Pastor se adhiere á la proyectada peregrinación á Zaragoza para desagraviar á la Virgen bendita del Pilar de los ultrajes que recibió cuando las turbas, amparadas por el liberalísimo Gobernador Sr. Avedillo, osaron apedrear el Pilar Santo, corazón de España, gloria y orgullo de los hijos de Agustina de Aragón.

—La Cofradía del SSmo. Sacramento celebra la función dominical en la iglesia del Seminario. A las 8 es la misa de exposición. A las 11 hay otra misa. La función de la tarde es á las 5 y habrá sermón.

Los asociados harán vela durante el día á Jesús Sacramentado.

—Continúa en la iglesia de Sta. Clara la novena al Purísimo Corazón de María. A las 6 y 1/2 de la mañana se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, y terminada esta, se practican los ejercicios del novenario.

—En la Parroquia de Santiago se celebra mañana la función de la Asunción gloriosa de la Virgen SSma. A las 9 oficio solemne. Por la tarde á las 4 y 1/2 después de cantadas Vísperas y practicados los ejercicios del día, saldrá la procesión. A su regreso á la iglesia, se cantarán los gozos á la SSma. Virgen.

—Continúa en el altar de la Virgen en la Catedral á las 6 y 1/2 tarde el Sto. Rosario.

## AVISO

Señores suscriptores de fuera, ha vencido el trimestre y á los buenos entendedores con pocas palabras basta: Memoria y voluntad.

# Política

## Documentos parlamentarios.

### DOCTRINA CARLISTA SOBRE LOS PROBLEMAS PENDIENTES

DISCURSO DEL SR. D. MATÍAS BARRIO Y MIER EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SESIÓN DEL 16 DE JULIO DE 1901.

(Continuación)

#### El Concordato.

Se ha hablado mucho estos días del Concordato de 1851, y se han dicho sobre él muchas cosas buenas; pero aun no se ha agotado la materia, ni yo tengo tampoco la pretensión de agotarla ahora. Se han citado principalmente los artículos 1.º, 4.º, 29, 30, 35 y 43, y de ellos se han deducido conclusiones varias y argumentos contradictorios; si bien existen en ellos algunos puntos de vista que no se han examinado todavía.

Se ha dicho aquí que el art. 29 del Concordato sólo autoriza el funcionamiento de tres Ordenes religiosas, prescindiendo de todas las demás, y esta afirmación en tales términos es inexacta. En primer lugar, el citado art. 29 sólo habla de las Congregaciones de varones, así como el 30 trata exclusivamente de las Congregaciones de religiosas; que están en caso completamente distinto; y esta diversidad es preciso tenerla muy en cuenta para comprender con toda exactitud el alcance de lo que allí se dispone.

Además el art. 29 es preceptivo, no es limitativo. Dice que en España ha de haber, en primer término, misioneros para Ultramar, los cuales son, ó eran entonces, cuatro ó cinco Ordenes diferentes; y que aparte de esos colegios se establecerán casas y Congregaciones de San Vicente de Paúl, de San Felipe Neri y otra Orden que se establecerá de acuerdo con los Prelados diocesanos.

Y como los Prelados son muchos, y las necesidades de las respectivas diócesis pueden ser distintas, podría ocurrir que en cada diócesis se estableciera una Orden diversa; resultando así gran número de Ordenes y Congregaciones de varones total ó parcialmente autorizadas por el texto del art. 29 del Concordato. (El Sr. González: ¿Una dentro de cada diócesis?) Cincuenta y tantas en toda España, que con las otras antes mencionadas hacen un total de 60 Ordenes, como comprendidas dentro de dicho artículo, si es que tantas existen.

Y todavía hay más. Lo ha dicho el señor Maura; lo ha dicho como él sabe decir las cosas, de manera que no hay necesidad de insistir sobre ellas, porque no pueden explicarse mejor. Los artículos 1.º, 4.º y 43 del Concordato, rectamente interpretados, no preceptúan, pero sí permiten la existencia de todas las otras Ordenes y Congregaciones de varones, que no sean de aquellas á que terminantemente se refiere el art. 29 con carácter obligatorio.

Las demás son voluntarias y sin auxilio alguno por parte del Estado; pero estas últimas, las del art. 29, han de ser sostenidas y subvencionadas por la nación, con arreglo á lo dispuesto en el art. 35. De modo que todas estas Ordenes, cuya existencia se preceptúa, deben correr á cargo del Estado, mientras que las demás, que no pesan sobre el mismo, carecen de subvención y de privilegios, pero son permitidas y pueden existir dentro de las prescripciones indudables del derecho del Concordato.

El art. 30 del Concordato trata de las Congregaciones de religiosas, y dentro de ese artículo caben todas, absolutamente todas las Congregaciones religiosas que puedan establecerse en España. Habla, en efecto, ese artículo de que se conserven las Hijas de la Caridad, las casas religiosas que además de la vida contemplativa se dediquen á la caridad ó á la enseñanza, y las demás que los Prelados ordinarios consideren convenientes, fijándolas la clase de ejercicios ó ministerios á que habrán de consagrarse.

Y como esta última condición depende de

los Prelados y no del Gobierno, resulta que por parte de éste se autorizan todas las Congregaciones de religiosas, las cuales se encuentran, por tanto, aun en mejores circunstancias que las de varones.

Es decir, que todas esas santas mujeres tienen por el Concordato su vida jurídica perfectamente asegurada, y que no necesitan nuevas definiciones ni determinaciones.

#### La ley de Asociaciones.

Aunque no con tanta claridad y precisión, también hemos visto que sin duda en el Concordato se comprenden igualmente las Congregaciones todas de varones. Pero el Sr. González, que es un poco impaciente, citaba antes la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y su célebre art. 2.º; y yo, como discuto siempre de buena fe, he de decir á S. S. que, en efecto, el legislador de entonces, obrando, á mi juicio, equivocadamente, quiso comprender en ese artículo 2.º todas las Ordenes y Congregaciones religiosas que suponía no hallarse concordadas. Aquel legislador participaba, á lo que parece, del error de S. S., creyendo que en el Concordato había unas Ordenes autorizadas y otras no autorizadas; aquellas regidas por el Concordato, y estas últimas sometidas al art. 2.º de la citada ley de Asociaciones.

Naturalmente, semejante distinción no puede referirse en su caso más que á las Congregaciones de varones, puesto que ya hemos visto que las religiosas están todas comprendidas en el art. 30 del mismo Concordato.

Aun en esta limitación, fué á mi juicio errónea y equivocada la interpretación que quiso dar á las prescripciones del Concordato; pero el mismo legislador se mostró incongruente con su criterio, puesto que hay artículos en la ley de Asociaciones, como son el 4.º, 7.º, 9.º y otros, que por su propia naturaleza resultan completamente inaplicables á las Ordenes religiosas, y que pugnan por completo con su espíritu, su carácter y sus tendencias.

Eso mismo se demuestra por actos ulteriores de los Gobiernos, de que aquí se ha hablado, mediante concesiones y autorizaciones expresas de que se han hecho cargo el señor Moret, cuando era ministro de la Gobernación y otros varios oradores de los que han intervenido en esta discusión.

Esas constantes autorizaciones que de real orden se han dado, ya por el ministerio de la Gobernación, ya por el ministerio de Gracia y Justicia, ya por el antiguo de Fomento, hoy de Instrucción pública y Bellas Artes, á diversas Ordenes religiosas, no sólo determinan una verdadera situación jurídica, puesto que el Estado las ha aceptado y consentido, sino que declaran y manifiestan la mente verdadera del Gobierno sobre el particular.

#### La ley de Reemplazo.

Si alguna duda pudiese haber en ello, tengo todavía á mi favor otro argumento, que puede inferirse de lo dispuesto en la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, que aquí citaba el Sr. González como un privilegio irritante. (El Sr. González: No; contestando á quien me decía que vivían vida de persecución las Congregaciones religiosas, y valía la pena de demostrar que no era así.)

De todas suertes, siempre resulta que en opinión de S. S. disfrutaban en la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de un privilegio. (El Sr. González: Las dedicadas á la enseñanza.)

Si, efectivamente, para los religiosos y novicios de las Escuelas Pías y de las Congregaciones destinadas á la enseñanza, se estableció en los párrafos cuarto y quinto, art. 63 de dicha ley, la exclusión total del servicio militar. Pues bien: estas Ordenes que se dedican á la enseñanza no estaban expresamente nombradas en el Concordato ni en la ley de Asociaciones, y sin embargo el legislador las considera, no sólo como existentes, sino hasta como privilegiadas en algún sentido. Luego es evidente que el legislador entendió que sobre la ley de Asociaciones había algo especial en lo referente al estado de las Congregaciones religiosas.

#### El Código civil.

Aparte de todo, el Sr. González se ha olvidado (y también otros oradores, pero me dirijo á él principalmente con motivo de las interrupciones pasadas, porque ahora lo veo afanoso buscando antecedentes); se ha olvidado, digo, de los arts. 85, 87 y 88 del Código civil, que al fin y al cabo es una verdadera ley fundamental orgánica de la nación española para toda la vida social, y tiene, en su virtud, importancia y trascendencia sumas. Esos artículos reconocen la existencia legal de las Asociaciones como personas jurídicas, las permite registrarse por sus estatutos y las concede derecho de adquirir, poseer y transmitir toda clase de bienes, aun cuando sean raíces, determinándose al final que la Iglesia se rija en esta última parte por las leyes concordadas.

De suerte que el Código civil, posterior á la ley de Asociaciones, posterior á la Constitución y posterior al Concordato, reconoce también ampliamente la existencia legal de las Ordenes religiosas. (El Sr. González: Yo no niego que las leyes civiles las reconocan.—El Sr. presidente agita la campanilla.)

No me molestar las interrupciones, señor presidente. (El Sr. González: Si le molestan á S. S., prometo no repetir las.)

Repito que no me molestan, y menos las que son benévolas, como las de S. S.

Mi argumento era éste: ¿qué falta hace definir el estado jurídico de las Ordenes religiosas, si ya se halla definido? ¿Que están dentro del derecho común? En buen hora, y en tal caso no tendrían privilegios los que no las puedan tener, limitándose á vivir dentro de las condiciones de ese derecho. Pero el derecho común, ¿no es una ley fija, una norma suficiente al efecto? ¿Y esa norma no está determinada expresamente en todos los textos legales que acabo de citar, y aun pasando por alto algunos otros que pudiera también aducir?

En tal sentido encuentro completamente inoportuno y hasta impertinente lo que se dice en el discurso de la Corona respecto á la necesidad de la definición jurídica, porque en el orden canónico no hay para qué definirlos, y en cuanto al civil ó secular, los legisladores las han aceptado con clara determinación.

No tenemos, pues, necesidad de hacer nada respecto á su definición, á no ser que la intención oculta de estas cosas sea, como ya he insinuado, la de limitar su acción, suprimirlas, expulsarlas ó sacarlas de la ley común en forma deprimente y como motivo de persecución.

(Se continuará.)

## Literatura

### MESA REVUELTA

#### EL INFÍO

Su mente extraviada esclava del error, duda, delira; da poder á la nada, da culto á la mentira y niega en su soberbia lo que admira.

Cree su destino el mundo, que engendró la materia al pensamiento como germen fecundo; nunca tiene contento, ni alivio y tregua encuentra su tormento.

Miserable gusano reconoce su error y tu impotencia, no te esfuerces en vano, que no alcanza tu ciencia á comprender de Dios la pura esencia.

M. de H.

## Crónica

También ha sido invitado para que tome parte en la solemne velada que celebrará la Juventud Católica, nuestro estimado amigo el inspirado poeta R. D. Juan Bautista Villar Domingo, Pbro., de Onda. —Después de una larga agonía ha muerto en Nápoles Crispi.

Francisco Crispi nació en Ribera, provincia de Girgenti (Sicilia), el 4 de Octubre de 1819.

El funesto hombre público italiano que acaba de fallecer estuvo procesado por bigamia, hizo la revolución italiana á las órdenes de Garibaldi, y fué gran enemigo de la Iglesia y del Pontificado.

¡Que Dios, con su infinita misericordia, se haya apiadado de su alma!

—Nuestro distinguido amigo el Sr. marqués de Tamarit, diputado á Cortes por esta provincia, ha ofrecido un caprichoso objeto á la Sociedad Velocipédica, como premio para las carreras ciclistas que se celebrarán el 2 de Septiembre.

—Es seguro que vendrá á Tortosa durante las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta la brillante banda militar de Luchana, cuyo traslado solicitó una comisión del Ayuntamiento al comandante general de la provincia D. Ignacio de Montaner, mostrándose éste bien dispuesto.

—Tras cruel y penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana y después de haber recibido los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta ciudad el respetable anciano D. Esteban Ferré, padre del ilustrado Profesor de primera Enseñanza, nuestro querido amigo D. Juan Ferré.

Aunque piadosamente pensando gozará de la visión beatífica como recompensa á sus acrisoladas virtudes, encomendamos su alma á Dios, y como prueba de verdadera y leal amistad, tomamos una parte muy activa en el dolor que experimenta la apreciable familia del finado.

—En uno de los departamentos del Museo arqueológico de esta ciudad, está ya colocado el admirable cuadro de grandes dimensiones, infinitamente más grande por su mérito, obra del insigne y malogrado pintor tortosino don Antonio Casanova Estorach, que representa los últimos momentos de Felipe II.

Nuestros lectores nos han de agradecer esta noticia. Contemplando aquel magnífico lienzo, la vista se recrea al descubrir en cada pincelada un rasgo atrevido, en cada detalle una belleza, en el conjunto la concepción de un genio soberano.

Visiten, pues, el Museo para rendir un tributo de admiración, al ilustre artista que con sus obras pictóricas, tanta fama ha dado á su patria.

—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Emilio Cantero Hernandez, llora la pérdida de su hijo Luis, precioso niño que tras larga y cruel enfermedad ha ido á aumentar el coro de los ángeles.

Tenga la seguridad nuestro amigo señor Cantero, que participamos muy sinceramente de la inmensa pena que le agobia en estos momentos.

—Ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad nuestro particular amigo Don Luis Bau Vergés.

Sea enhorabuena. —Leemos en nuestro querido compañero de Santiago *El Correo de Galicia*, llegado el miércoles:

«En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad nuestro queridísimo amigo el ilustre tribuno carlista, ex diputado á Cortes, don Juan Vázquez de Mella.»

El Sr. Mella se aloja en casa del señor D. Jesús Fernández Suárez.

Enviámosle la mas cordial bienvenida. —«La Enseñanza en España» es el título de un folleto de 80 páginas, primero de una serie que propone dar á la prensa el Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras D. Raimundo Carbonel, bajo el epígrafe general de *Problemas vitales*. El hecho de tener censura eclesiástica favorable nos basta para recomendar esta colección, que se vende á 0.50 pta. el ejemplar, en la calle de Puertaferri, 14, Barcelona.

También hemos recibido *Farsantes sin careta*. Apuntes biográficos para conocer á Alejandro Lerroux, por Antonio Apolo, folletito del cual nos ocupamos en el número anterior y se vende á cinco céntimos en San Hermenegildo, 43.º, Madrid; y el opúsculo 115 del «Apostolado de la prensa», que trata de la libertad de conciencia y las Ordenes religiosas y es tan interesante como todos los publicados.

Almacén de drogas y coloniales

ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados CONFITES CARPA para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. Tambien en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo.

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitaran en este establecimiento.

AZUFRE FLOK Y FLORISTELA, puro garantido, SULFATO de cobre Rio Tinto a precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés Salchichón de Vich, Buifarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Benedictinos conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de Enrique Zaragoza

San Blas 11 - TORTOSA.

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro.

GENEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.  
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos clase 2.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.

Zarzaparrilla, clase 2.

Brea Munera con esencia, clase 1.

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Sombrerería «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

-3, Ciudad, 3.-TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fabricas del país y extranjero, a precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa

-3, CIUDAD, 3

Juan José Cucala

Medico cirujano Oculista

Con un auxiliar en su Clinica de cuarenta años de práctica de Homeopatía pura.

Tortosa calle Arsenal y Ebro.

Consulta de 8 a 12 y 6 a 8.

Oficial de Peluquería

Se necesita uno que sepa bien su obligación a todo estar, con y sin manutención según condiciones.

Peluquería de Manuel Mascarell, Moncada.

HIPOFOSFITOS CLIMENT SALUD. CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Es. crófula, Inapetencia. Fajase al lejísimo jarabe marca "SALUD" UNICO aprobado por la Real Academia de Medicina

RELOJERIA

Angel Costa

Calle de Taules Velles junto a la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 a 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.

Se garantizan por un año.

Taller de escultura en madera y mármoles

IGNACIO BELTRI

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos rara decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

ROSA 18, TORTOSA.

MERCERIA Y PAQUETERIA de

Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y Plaza de la Constitución n.º 19. Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasia, artículos de piel, cinturones, juguetes, cintas, tijeras, huiles, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton madera de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendicir e indulgenciari; las hay en las clases extra 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madcra y de mayor conservación.

Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuitas etc. etc., todo a precios sumamente baratos, objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fábrica, estando a disposición de los compradores el catalogo y nota de precios vigente para su comprobación.

Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqué.

Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños.

Especialidad en el corte y baturata sin competencia.

HOJALATERIA DE

Eduardo Lluch

Plaza de la Catedral, 1.

MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55% de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios a que vende.

MORESO

Calzado de todas clases arreglado a las últimas novedades.

REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado a medida modelos de l. casa.

Depósito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. Tinta especial para teñir de negro toda clase de calzado blanco y color.

Toda venta de calzado de lona, va acompañado de su pastilla para su blanca.

SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la PLAZA CATEDRAL.

IMPERIENIA

DE JOSÉ L. FOGUET SALES

5 plaza del Hospital 5

TORTOSA

En esta casa que cuenta con nuevo y abundantes materiales pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfección y economía. Obras, Revistas y Periódicos, a precios muy económicos. No se admite ningún trabajo que sea inmoral o contrario a la Religión

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Precio de suscripción: dos reales al mes en toda España.

anuncios gratis a los señores suscriptores

Redacción y Administración e Imprenta

Plaza del Hospital, 5 Tortosa.

Librería Religiosa Científico y Literaria

FRANCISCO MESTRE

Misales

Breviarios

Diurnos

Libros de texto

para primera y segunda enseñanza

Rosa, 11.--TORTOSA